



Valparaíso, 18 de abril de 2022

OFICIO N° 016-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Superintendencia, tener a bien, informar sobre los trabajos de empresas que realizan lavado y mantención de redes en la industria acuícola, específicamente en la comuna de Quellón e isla de Chiloé, debido a la eventual presencia de líquidos percolados.

Al respecto, analice la posibilidad de fiscalizar a las empresas y conocer si cuentan con los permisos que se requieren para poder operar y llevar adelante su actividad económica.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Félix González Gatica**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada - Secretaria de Comisiones

AL SUPERINTENDENTE (S) DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑOR EMANUEL IBARRA SOTO.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0A5A90538D3FDBBF